

**DESCRIPCIÓN DE CARGO
DE
LICENCIADO EN REGISTROS MÉDICOS**

DENOMINACIÓN: Licenciado en Registros Médicos Código: A112

CARACTERÍSTICAS: Esc.A1, G° 10, Profesional III Código 100

G° 11, Profesional II Código: 200

PROPÓSITO DEL CARGO:

Contribuir a la asistencia del paciente, colaborando con el cuerpo médico y la Institución, por medio de sistemas de registros permanentes que serán confeccionados en las áreas de Servicios Ambulatorios (emergencia y consulta externa), Servicios de Hospitalización, Servicios de Diagnóstico y Tratamiento, Archivo Central, Admisión, Estadística, Sala de Lectura, permitiendo el cumplimiento de los fines asistenciales, de docencia e investigación del Hospital.

Cumplir con toda la normativa vigente, relacionada con el área de Registros Médicos (leyes, decretos, ordenanzas, reglamentos).

COMPETENCIAS GENERALES:

- Trabajar y relacionarse efectivamente con otras personas.
- Contribuir a la realización de los fines institucionales, planes estratégicos y valores de la institución.
- Cumplir con las normas y programas de seguridad y la salud en el trabajo establecidos para su área de competencia.
- Contribuir con los procesos de mejora continua y el servicio orientado al usuario .
- Actuar con profesionalismo y demostrar interés por su formación continua.

FUNCIONES DEL CARGO:

- Informar al público sobre las disposiciones de política asistencial, ubicación de los pacientes, facilitar el relacionamiento de familiares con el médico.
- Generar y mantener los diferentes registros de asistencia de los pacientes en las áreas de atención, coordinando la citas de los mismos en primera consulta y ulteriores.
- Contribuir a que la documentación relacionada a los pacientes sea completa.
- Clasificar, ordenar y controlar toda la documentación asistencial de acuerdo a criterios técnicos.
- Realizar los trámites legales correspondientes.
- Controlar el uso de las historias clínicas de acuerdo con la normativa vigente, cumpliendo con la custodia de dichos documentos.
- Obtener los datos primarios destinados a la confección de Estadísticas de producción.
- Realizar todas las tareas relacionadas a su cargo, asignadas por su superior.

RELACIONES DE TRABAJO:

- Supervisado por el Jefe de Sección y/o por el Director de Departamento.
- No supervisa a ningún funcionario.
- Eventualmente en ausencia del Jefe de Sección y a solicitud del Departamento, el nivel operativo superior puede supervisar el Sector .

REQUISITOS DEL CARGO:**Aptitud moral y psico-física**

Comprobar aptitud moral, y tener aptitud psico-física total certificada por la División Universitaria de la Salud.

Formación

Título de Licenciado en Registros Médicos, expedido o revalidado por la Escuela de Tecnología Médica de la Universidad de la República registrado y habilitado por el Ministerio de Salud Pública.

Conocimientos específicos

Manejo de herramientas informáticas (editores de texto, planillas electrónicas, etc.), microfilmación y fotodigitalización de documentos.

Intereses

- Interés en formar parte del equipo de salud en la gestión de generación de registros y estadísticas asistenciales.
- Disposición para actualizarse técnicamente, en forma permanente, en todo lo referente a Registros Médicos .

Requisitos Especiales

- Debe tener inclinación hacia el trabajo con personas (pacientes, familiares, médicos, estudiantes, etc.); y para la integración al trabajo grupal.
- Facilidad de expresión para hacerse entender por pacientes y/o familiares con quienes debe tener frecuente trato.
- Estabilidad emocional, para mantener la calma a pesar de los contratiempos que se puedan presentar por las tensiones e inhibiciones de los pacientes y/o familiares.
- Capacidad para manejar documentación o información confidencial.
- Madurez necesaria para aplicar las normas de trabajo, adaptándose a las condiciones culturales, intelectuales y emocionales de cada paciente y/o familiar.
- Disposición para cumplir tareas rutinarias en más de un Sector del Departamento, en forma imprevista, cuando las circunstancias lo requieran.
- Agilidad mental que le capacite para atender distintas actividades al mismo tiempo o cambiar rápidamente de tarea.
- Facilidad numérica para manejar elementos básicos de estadística.

MII/mf